



pees

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 283 -2012-PR-GR PUNO

17 SEP 2012
PUNO,

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 054-2012-GR PUNO/CRSAP y Oficio N° 583-2012-GR PUNO/GRDS; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el contenido de la documentación vista, se tiene que el Conjunto Wifalas de San Antonio de Putina, en su participación en la X Edición del Encuentro Nacional del Carnaval Originario Pukllay 2012, que se llevó a cabo en la provincia de Andahuaylas de la Región Apurímac; demostrando dedicación y esfuerzo han logrado ocupar el Primer Puesto coronándose como Campeones del mencionado evento folklórico; habiendo demostrado en dicha participación, la belleza de la danza, armonía musical, organización y capacidad coreográfica, para lograr triunfar en el evento que congrega a más de un centenar de agrupaciones del nivel nacional;



Que, por lo expuesto el Gobierno Regional Puno, se complace en estimular a los integrantes del Conjunto Folklórico Wifalas de San Antonio de Putina, a través de una felicitación extendida a sus directivos;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- FELICITAR a los Directivos e Integrantes del Conjunto Wifalas de San Antonio de Putina, por su exitosa participación en la X Edición del Encuentro Nacional del Carnaval Originario Pukllay 2012, llevado a cabo en la provincia de Andahuaylas de la Región Apurímac.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL